



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

06-97211

54. TÍTULO

CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

E05G 1/10

71. SOLICITANTE

ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ

DOMICILIO

GUAYAQUIL - REPUBLICA DEL ECUADOR

74. APODERADO

ENRIQUE ARAUGUREN LAURENS

22. BOGOTÁ, D. C.,

SEPTIEMBRE 27 DEL 2006

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-097211-00000-0000
Fec 2006-09-27 12 16 32 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 3 MODELO
Eve 1 REGDEPOSITO
Act 111 PRESENTACION Folios 39

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención. ☒ Patente de Modelo de Utilidad.			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ Dirección: URDESA NORTE, AV. RODRIGO CHAVEZ #208 ENTRE CALLES 2da y 3ra Teléfono: 042882824 Fax: 042882824 E-mail: MAIL@ZARLENGA.COM Domicilio: GUAYAQUIL - REPUBLICA DEL ECUADOR	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 0908357866	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: ENRIQUE ARANGUREN LAURENS Dirección: CRA. 11 # 93-53 OFICINA 604 Teléfono: 6351375 Fax: 6351386 E-mail: E.ARANGUREN@ANONET.COM	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 80410504 TP 71.254	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ Dirección: URDESA NORTE, AV. RODRIGO CHAVEZ #208 ENTRE CALLES 2da y 3ra Teléfono: 042882824 Fax: 042882824 E-mail: MAIL@ZARLENGA.COM Domicilio: GUAYAQUIL - REPUBLICA DEL ECUADOR	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número: 0908357866	
5 Título (54) CASA BASE ANTI PROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO			
6 Clasificación Internacional (51)			
7 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) Pais de Origen ECUADOR	(32) Fecha SEPT. 28 / 2005	(31) Número de Solicitud SHU - 05 - 6054
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. 06.74036 (TASA SOLICITUD) 06.74037 (TASA PRIORIDAD) Fecha SEPT. 25/2006			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud FOLIO 3
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad FOLIO 4
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención FOLIO 9 y 23
- ☒ Una o mas reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios FOLIO 36 y 33
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

NOMBRE: ENRIQUE ARANGUREN LAUREUS

FIRMA:

CC: 86410504

T.P. 71254

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, ubique hojas complementarias
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua
1. **Solicitud de** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad
 2. **Solicitante** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail
Identificación Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería), u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados)
Domicilio Indicar el país o estado, departamento y ciudad
 3. **Representante o apoderado** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anotar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla
 4. **Inventor: Nombre y Apellido** (Debe ser una persona natural)
 5. **Título de la Invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud
 9. **Comprobante de pago** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja
 11. **Firma** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado, si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural esta deberá firmar la solicitud

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características
- a) Deben tener una relación directa con la descripción
 - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritos
 - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia
 - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas
 - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos
 - f) No deben ser realizados a mano alzada
 - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción
 - h) No deben incluir textos o letreros

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO" (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos Circular PCT 633/PCIP/2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes. Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que"

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm, cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación

SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
CAJA BASE ANTIROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO
SOLICITANTE: ANSELMO RICARDO ZARLUGA RAMIREZ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-097211-00000-0000
Fec: 2006-09-27 12 16.32 Dep 2020 NUECREACIONES!
Tra 3 MODELO
Eva 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 39

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 74,036
FECHA : SEPTIEMBRE 25 DE 2006

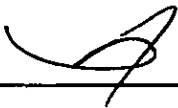
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ALBA CHISAVO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	53266692	25/09/2006	996,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRANITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	272,000.00
		TOTAL :	\$ 272,000.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

INVOCACIÓN DE PRIORIDAD
SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO
SOLICITANTE: ANSELMO RICARDO ZARZANGA RAMÍREZ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-097211- -00000-0000
Fec. 2006-09-27 12 15 32 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 3 MODELO
Eve 1 REGDEPOSITO
AM 41.1 PRESENTACION ... Folio 39

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 74,037
FECHA : SEPTIEMBRE 25 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALBA CHISAVO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	53266692	25/09/2006	996,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	130,000.00
		TOTAL :	\$ 130,000.00

SOM: CIENTO TREINTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



IEPI

INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL -IEPI-
Av República 396 y Diego Almagro, Edif FORUM 300, PBX 2-508000 Quito - Ecuador
R. U C 1760013560001

1-Uno

FECHA 28/09/2005

COMPROBANTE DE INGRESO N°

0000039583 - 05

CLIENTE zarlanga ramirez anaelmo ricargo

CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tasa: U1.1 Presentación solicitudes registro inscripción o concesión derechos	\$108.00	\$108.00
		Tasa UTILIZADA TRAMITE No. 5411-05-6054	
		TOTAL.....	\$108.00

AREA Propiedad Industrial, Modelos de utilidad
INFORMACION ADICIONAL NO

VALOR EN LETRAS *** Ciento Ocho Dolares ***
PAGO EN DEPOSITO



NUMERO 1462063

- ORIGINAL



Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual -IEPI-
Solicitud a la Dirección de Patentes

2 - dos

6

(12) Datos de la solicitud

Patente de Invención I	
Patente de Invención PCT en fase nacional	
Modelo de utilidad	X
Diseño Industrial	

Número de trámite	SMU-05-6054
Fecha y hora de presentación	
Fecha de publicación	

(55) Título de la patente

CAJA BASE ANTI RROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO

(51) Clasificación internacional de patentes

--

(73) Solicitantes

Nombres	Nacionalidad	País-Ciudad	Dirección
Anselmo Ricardo Zarienga Ramirez	Ecuatoriana	Ecuador	Urdesa Norte, Av. Rodrigo Chavez # 208 entre calles 2da y 3ra

(74) Inventores / Diseñadores

Nombres	Nacionalidad	País-Ciudad	Dirección
Anselmo Ricardo Zarienga Ramirez	Ecuatoriana	Ecuador	Urdesa Norte, Av. Rodrigo Chavez # 208 entre calles 2da y 3ra

Invención referente a procedimiento biológico

Lugar de depósito	Fecha

(31) Declaraciones de prioridad

País	Número	Fecha

(75) Representante legal (R) o apoderado (A)

Notificar a:	Abogada Deyanira Camacho	
Casillero IEPI	Casillero Judicial	Dirección: P.Ycaza 425 y cordoba piso 2 telf 2304280 Guayaquil Ecuador

~~Resumen~~

3 - tres

7

Gráfico (Imagen en formato jpg)

Documentos que se acompañan a la solicitud

Comprobante ingreso N°. 146 2063
Comprobante tasa N°.
N°. hojas memoria 9 hojas
N°. reivindicaciones 1 hoja
N°. dibujos, Resumen 2 hojas

Cesión
Poder
Copia prioridad
Otros documentos copia de cédula de identidad.
1 disco

Observaciones

FIRMA DEL SOLICITANTE
Anselmo Zaranga Ramírez
N. Cedula. 0908357966

C. Zaranga

FIRMA DEL ABOGADO
Abogada Deyanira Camacho
Mat. 11.025 CAG.

[Firma manuscrita]



2015

DESCRIPCION

SECTOR TECNOLÓGICO:

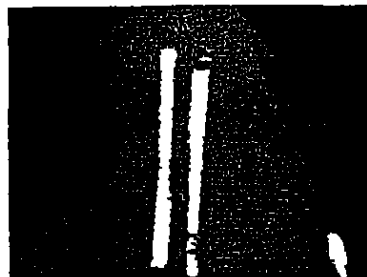
Equipo y aparatos para seguridad y antirrobo

Y de clasificación internacional de patentes de modelo de utilidad:

ANTECEDENTE TECNOLÓGICO.

> ANTECEDENTE FACTICO

- 1) En la actualidad el robo de equipos de sonido instalados en automotores en general ha crecido sin control alguno, este tipo de delincuencia es común en todos los países del mundo, este género de robo se realiza de la siguiente forma; el delincuente generalmente está acompañado y cuentan con transporte, primero escogen el vehículo en plena vía pública, una vez escogido se toman (2 minutos) en revisar si hay alguien que pueda causarles problemas, luego se acercan con rapidez sin ser notados y proceden a romper el vidrio de la puerta del copiloto que generalmente es la vereda, ésta se rota gracias al poderoso lanzamiento a mano de partículas de porcelana de bujía automotriz, esto les toma (8 seg.), una vez roto el vidrio abren el vehículo y proceden a sacar la mascarilla MP3 que con solo pulsar un botón está afuera, esto les toma (3 seg.), luego proceden a insertar 2 láminas metálicas llamadas binchas, estas se introducen 1 por lado, esto les toma (4 seg.), las binchas son accesorios que vienen con el equipo de sonido y se los usa para sacar el seguro de la base, ¿pero de dónde sacan estas binchas? obviamente los delincuentes consiguen las binchas con mucha facilidad en los locales de venta de equipos de sonido y cuando improvisan usan 2 desarmadores planos largos y muy finos, luego de sacar el seguro comienzan a sustraer el equipo de la base, esto les toma (4 seg.), luego desconectan la antena y los cables de corriente eso les toma (2 seg.) y finalmente se lo llevan, en total les tomo 24 segundos desinstalar todo el equipo., pero el tiempo total del robo es de (142 segundos). Esto es sumamente rápido.



- 2) es tan fácil para la delincuencia sustraer un equipo de sonido que 8 de 10 vehículos han sido atracados, la razón por la que es tan fácil es la siguiente; la caja base tradicional no está diseñada para evitar el robo y además la bincha que los delincuentes usan fue diseñada por los mismos fabricantes de equipos de sonido, los cuales la diseñaron con el objetivo de instalar y desinstalar los equipos de sonido.

> TECNOLOGIA ANTERIOR

Las cajas bases actuales no tienen ningún sistema, es más la mayoría usa un sistema que más bien hace más fácil el desmontaje del equipo, esto gracias a que ciertas cajas base cuentan con un sistema de desmontaje que se activa con binchas, este sistema es el más violable en materia de robo.

Otras cajas simplemente cumplen con la función de agarrar al equipo a la base y nada más sin tomar en cuenta que deberían amarrarse al chasis y al panel.

La solución a esta problemática es la de crear una caja base antirrobo, la cual su diseño deberá excluir este sistema de bincas y deberá de proteger al equipo con más de 1 alternativa contra robo, para este efecto he diseñado una nueva caja base antirrobo que no incluye el sistema de bincas y que tiene otras opciones de seguridad que detallamos a continuación:

- 3) La caja base antirrobo que he inventado tiene en su diseño 5 seguridades para evitar el robo de equipos de sonido, mascarillas mp3., estas cinco seguridades harán que la gestión del robo sea sumamente lenta, tanto así que les tomaría horas desarmar un equipo completo., cuando en la práctica el delincuente tiene una debilidad (EL TIEMPO), el robo solo puede durar no más de 3 minutos ósea 180 segundos). Esta es la clave del asunto ya que he diseñado una caja base estratégica para que su desmontaje sea lento y tedioso. Por otro lado, mi diseño se ha enfocado en corregir a las falencias y debilidades de la caja base tradicional y de crear fortalezas contra las debilidades de los delincuentes, por lo tanto mi diseño incrementa nuevas alternativas para asegurar la caja base, el equipo de sonido en general y la mascarilla mp3. Para lograr el objetivo de vencer al robo tomamos en cuenta las siguientes ideas que se originaron del criterio básico (hacer que el desarme y desmontaje del equipo de sonido sea lo más lento y tedioso posible ;

- o Reforzar el panel del vehículo.
- o Sellar las cabezas de los tornillos
- o Elegir un tornillo estratégico.
- o Los tornillos deben de ser inoxidable y de difícil formato en la forma de sus cabezas.
- o El número de tornillos es estratégico para así demorado el robo.
- o Asegurar de forma optima la mascarilla del mp3 al equipo.
- o Asegurar al chasis la base, el equipo y la mascarilla.
- o El material de la base debe de ser extra fuerte y durable.
- o Reforzar la seguridad de la base al panel.
- o Reforzar la seguridad del equipo a la base.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Aparato por el cual el usuario puede asegurar su equipo de sonido MP3, radio con lector de CD y sus componentes internos contra robos en general, sin necesidad de depender de alarmas, las cuales no impiden el robo de los ya mencionados.

- 1) Esta caja base antirrobo de equipos de sonido evita el robo de equipos de sonido, logrando así que el consumidor tenga la plena libertad de dejar su vehículo parqueado en cualquier zona de alto riesgo, esto generara más confianza en la compra de equipos más sofisticados y caros. Hoy en día la delincuencia práctica el robo y robo de equipos de sonido con mucha efectividad ya que las cajas bases convencionales no están diseñadas para impedir el robo del equipo, el delincuente se aprovecha de la debilidad del diseño de la base, que con solo romper el vidrio del vehículo lo cual lo logra lanzando una partícula de cerámica de burla contra el vidrio, una vez roto el tiene acceso al interior del vehículo y con solo introducir una bincas extrae la base y el equipo al mismo tiempo para robarlo y esto en menos de 2 minutos.
- 2) Este invento activará el consumo de equipos que no se instalan por temor a su robo, por lo cual aumentara el consumo y le dará la tranquilidad necesaria al consumidor y al mismo tiempo evitara el incremento de esta actividad ilícita., Son evidentes los beneficios económicos que obtendrán los fabricantes, importadores, Distribuidores, locales e instaladores de la caja base . La caja base antirrobo le dará al consumidor la plena libertad de dejar su vehículo parqueado en cualquier zona de alto riesgo, esto generara más confianza en la compra de equipos más sofisticados. este invento será la única defensa tangible para los equipos de sonido tanto para vehículos automotores, náuticos e incluso aeronaves.

➤ FIGURA N. 1

La caja base es en si una caja hecha a base de acero inoxidable de 0.6 de espesor y sus medidas según

(figura # 1) son; 182 mm largo x 53 mm altura x 100 mm ancho x 0.6 espesor.

- La caja base tiene 2 paredes laterales y cada una cuenta con 2 perforaciones de 6 mm en cada lado, estos sirven para atomillar el equipo a la base estos orificios tienen medidas estándar usadas por todas las marcas de equipos de sonido internacionalmente conocidos como por ejemplo sony, pioneer, arwa, etc

El número de orificios que hemos establecido le dará al usuario la elección de establecer el nivel de seguridad ya que si el usuario requiere de extrema seguridad usara los 3 orificios de cada lateral de lo contrario el solo usara 1 por lado para atomillar el equipo.

La cola sujetadora (figura # 1 con medidas de 35 mm largo x 20 mm ancho x 0.6 espesor, la cual va soldada a la caja en su parte media inferior de la caja, esta tiene un orificio de 6 mm y tiene la función de entornillar a la cadena con el chasis del vehículo

FIGURA N. 2

La caja base muestra 3 biseles doblados a 90 grados. Detalles de los 3 biseles:

Bisel lateral derecho, (figura # 2) con medidas de 15 mm altura x 53 mm ancho x 0.6 mm de espesor el cual tiene 3 orificios de 6 mm cada uno., estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo

- Bisel superior, (figura # 2), con medidas de 185 mm largo x 15 mm ancho x 0.6 mm espesor el cual tiene 2 orificios de 3 mm uno por cada lado., estos tienen la función de sujetar la mascarilla del MP3 a la caja base y al equipo. Los cables de acero se aseguran gracias a un sujetador de bronce muy pequeño el cual trabaja bajo presión, por este sujetador también pasan los cables y a estos se los ajusta gracias a un tornillo que lleva el sujetador en su parte superior, la presión debe ser extrema y el temple del cable debe de no ser extrema ya que podría afectar el normal funcionamiento de los contactos electrónicos de la mascarilla MP3.

➤ FIGURA N. 3

sistema tiene placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm y estas tienen la

función de evitar el rompimiento del panel del vehículo ya que estos son de fibra, a estos placas se las coloca por detrás del panel para que así quede atomillada la caja base + placa + panel del vehículo.

➤ FIGURA N. 4

- b) Materiales (figura # 4) detallamos el uso de cada material a continuación:

➤ cadena de 16 mm niquelada (figura # 4), solo usamos entre 1 a 1.20 de largo. Esta es la que impide el robo del equipo y de la base.

➤ El tornillo 4 x 30 galvanizado (figura # 4) se lo usa para atomillar y sujetar la cadena al equipo de sonido.

➤ Anillo galvanizado plano de 5/16 (figura # 4), se lo usan para poder sujetar la cadena a la base.

➤ Masilla poxica (figura # 4), esta sirve para sellar las cabezas de todos los tornillos a usar, esto le da más seguridad al usuario ya que al delincuente le tomara mucho tiempo sacar la masilla para luego poder destornillar todo lo instalado., se sellan los siguientes tornillos:

- Tornillos inoxidables que sujetan el equipo a la caja base.
- Tornillos inoxidables que sujetan la caja base al panel del vehículo.
- Tornillos inoxidables que sujetan la cadena al equipo de sonido.
- Tornillo galvanizado que sujeta la cadena a la caja base

➤ El tornillo 6 x 25 hexagonal de acero inoxidable avellanado cabeza plana, se lo usa para atomillar y asegurar los siguientes elementos:

- o De 2 a 6 con tuercas en La caja base al panel.
- o De 2 a 10 del equipo a la base.
- o 1 con tuerca de la cola de la base a la cadena.
- o Tuercas de 6 mm inoxidables: de 3 a 7.

➤ El anillo negro plano de 3/16 plano (figura # 4), se lo usa en casos de no tener a la mano la plaqueta de seguridad de acero inoxidable, esta

sirve para reforzar el panel del vehículo.

- Llave hexagonal (figura # 4), solo se necesita 1.
- 2 Plaquetas (figura # 3) reforzadoras de acero inoxidable de 53 mm x 15 mm x 0.6 mm, esta cuenta con 3 perforaciones de 8 mm y es usada para reforzar el panel y convertirlo en irrompible. Este se instala por detrás del panel para así ser atornillado con los tornillos hexagonales por intermedio de las tuercas inoxidables de 6 mm.
- Cable de acero (figura # 4), este sirve para sujetar y asegurar la mascarilla del MP3 a la caja base y al mismo tiempo al equipo de sonido. Este cable es sujetado a presión por intermedio del sujetador de bronce. El cable es casi irrompible, al delincuente le tomaría muchísimo tiempo romperla y tendría que dañar la mascarilla para poder romperla.
- Topes de bronce (figura # 4), esta se la usa para sujetar a presión el cable de acero que asegura a la mascarilla del MP3. se usan 2 topes.
- Cinta adhesiva transparente (figura # 4) , se la usa para enrollarla al cable de acero para así impedir que llegue a rallar la mascarilla del MP3.
- Cinta adhesiva doble cara (figura # 4), se la utiliza para que el reborde del equipo no se calga ya que la instalación de la caja base trae consigo efectos de desposición en el remarco y a veces en el panel ya que estos a veces no se pueden ubicar a la misma profundidad de la original.

4.- GRAFICOS DEL PROTOTIPO N. 8

FIGURA N. 1

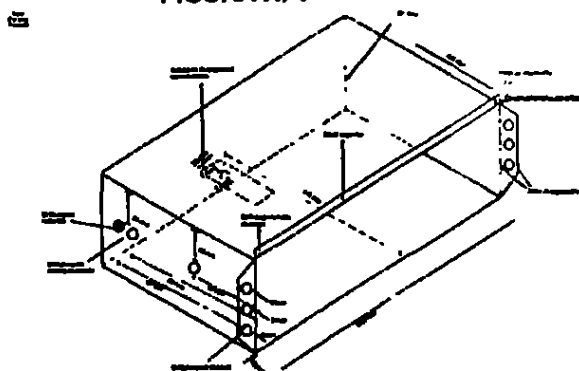


FIGURA N. 2

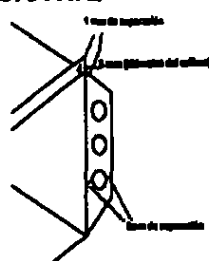


FIGURA N. 3

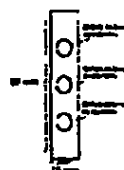
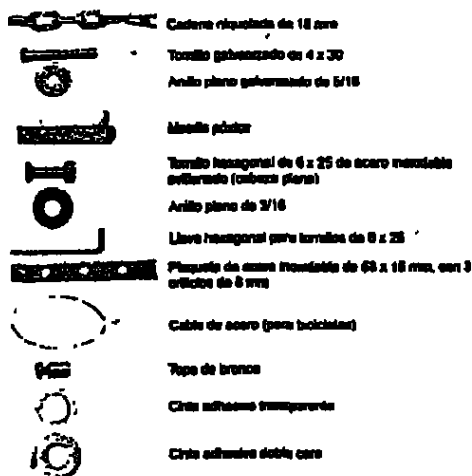


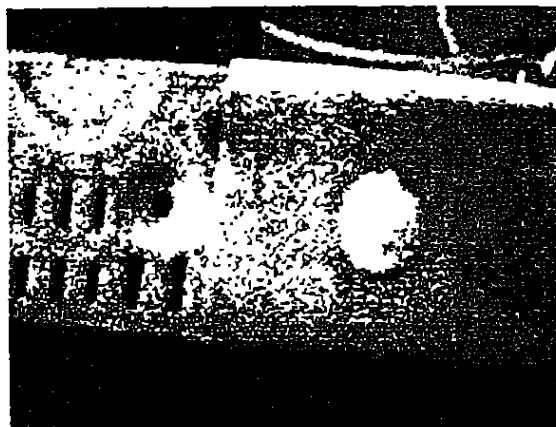
FIGURA N. 4



3.- Descripción de la instalación.

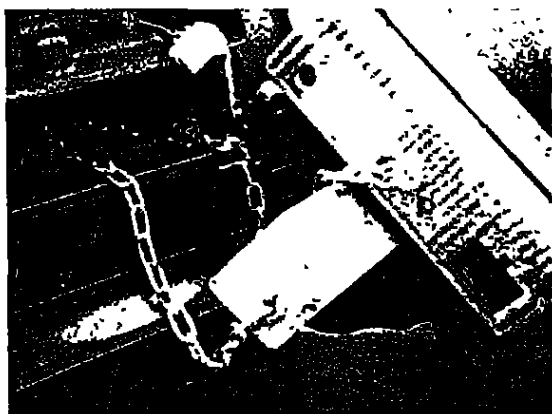
Ubicar el sujetador del chasis, o sino buscar una agarradera para la cadena de la base, también se puede crear y soldar una.

Sellar con masilla poxica el tornillo que sujeta la base al equipo.



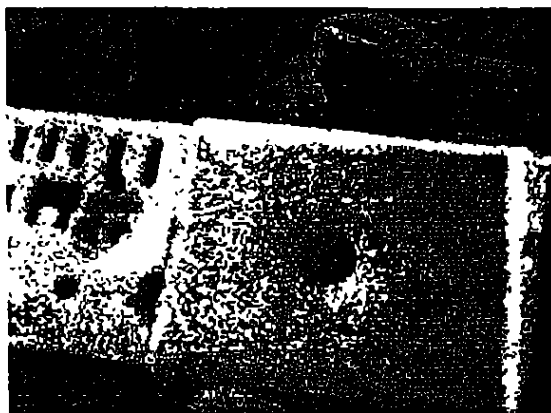
Encadenar el equipo y base al chasis.

Sellar con masilla poxica el tornillo que sujeta la cadena a la base.

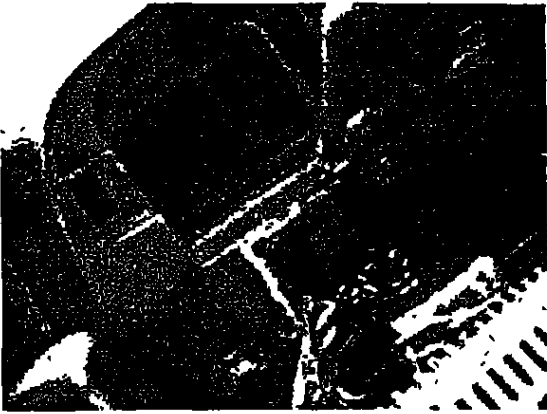


Atornillar el equipo de sonido a la base con tornillos hexagonales.

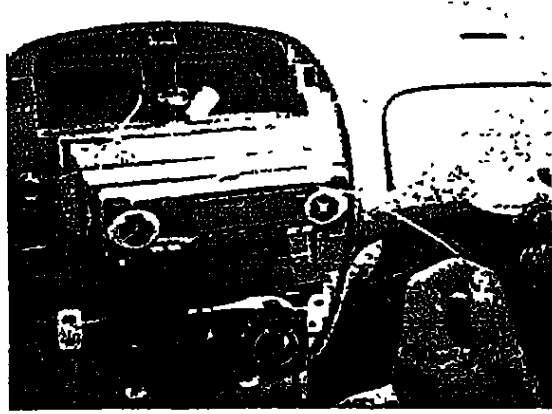
Sellar con masilla poxica el tornillo que sujeta el equipo a la cadena.



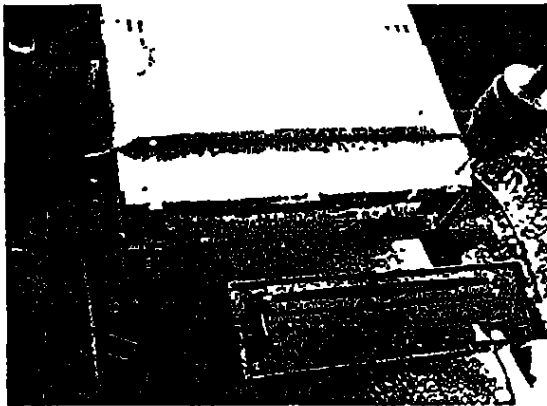
Cortar el tablero el espacio necesario para que no choque el sujetador del cable de acero.



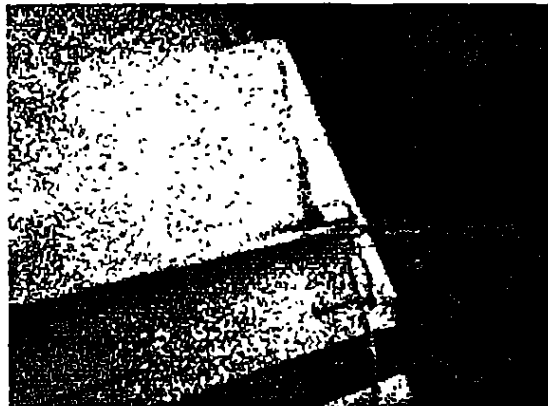
Enrollar cinta aislante en las partes más dañinas del cable de acero ..esto para proteger al equipo de rayones.



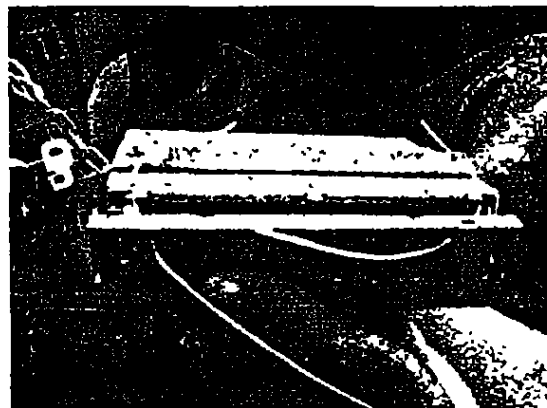
Realizar 2 agujeros a la lata del equipo en su parte superior con broca de 1/8 en los extremos laterales.



Instalar los sujetadores y mencionar cables de acero.



Pasar los cables de acero en los orificios tanto del equipo como de la base.



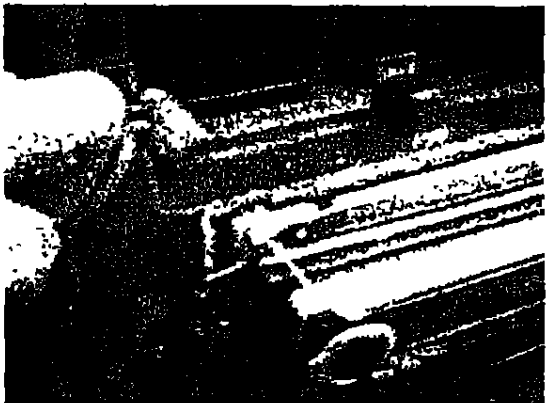
Atomillar sujetadores a presión extrema....solo el tornillo.



Instalar anillo (y o) placas protectoras del panel.



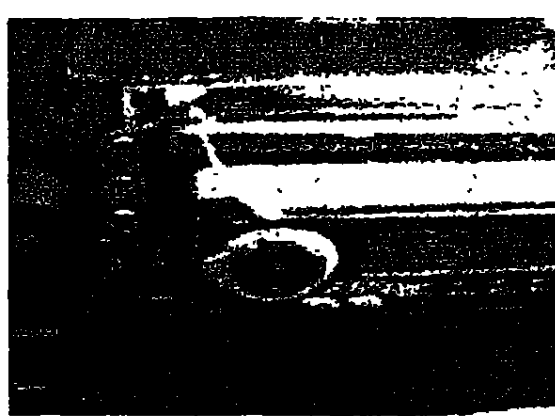
Comenzar amontar todo sobre el tablero.



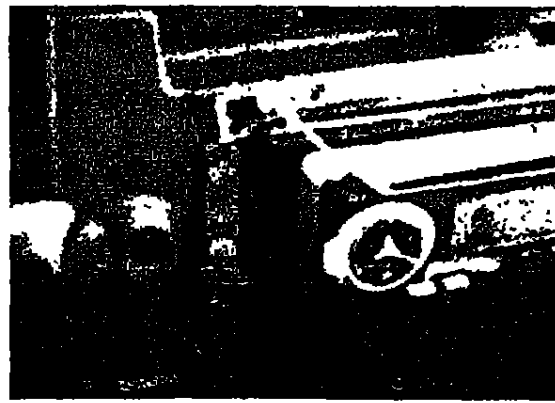
Revisar que todo encaje....el sujetador debe entrar por el agujero del tablero y siempre debe de quedar atrás del bisel superior de la caja.



Atomillar la base del equipo al tablero del vehículo con tornillos hexagonales.



Sellar con masilla poxica el tornillo de la base del equipo al tablero.



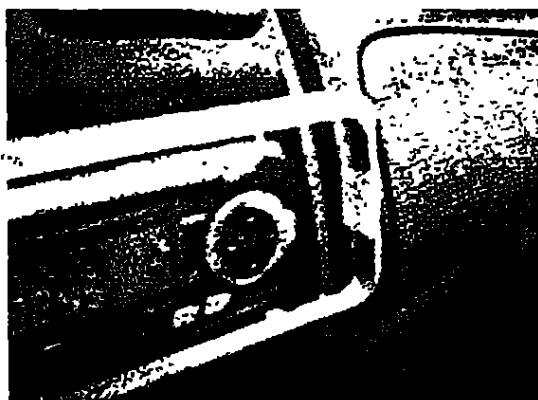
Colocar la mascarilla del mp3 al equipo.



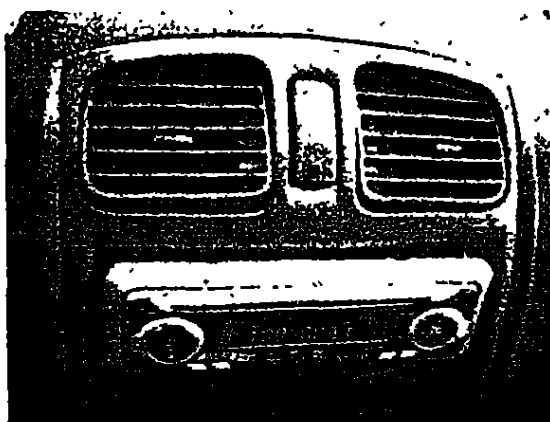
Adherir cinta adhesiva doble lado a los extremos laterales del marco del equipo, esto para que no de caiga ya que el equipo de sonido en si quedara entre 2 a 4 mm sobresalido del tablero.



Colocar el marco y dejar que se pegue a la mascarilla....si queda algún saldo del adhesivo cortarlo con navaja.



Terminado....



sirve para reforzar el panel del vehículo.

- Llave hexagonal (figura # 4), solo se necesita 1.
- 2 Plaquetas (figura # 3) reforzadoras de acero inoxidable de 53 mm x 15 mm x 0.6 mm, esta cuenta con 3 perforaciones de 6 mm y es usada para reforzar el panel y convertirlo en irrompible. Este se instala por detrás del panel para así ser atomillado con los tornillos hexagonales por intermedio de las tuercas inoxidables de 6 mm.
- Cable de acero (figura # 4), este sirve para sujetar y asegurar la mascarilla del MP3 a la caja base y al mismo tiempo al equipo de sonido. Este cable es sujetado a presión por intermedio del sujetador de bronce. El cable es casi irrompible, al delincuente le tomaría muchísimo tiempo romperla y tendría que dañar la mascarilla para poder romperla.
- Topes de bronce (figura # 4), esta se la usa para sujetar a presión el cable de acero que asegura a la mascarilla del MP3, se usan 2 topes.
- Cinta adhesiva transparente (figura # 4), se la usa para enrollarla al cable de acero para así impedir que llegue a rallar la mascarilla del MP3.
- Cinta adhesiva doble cara (figura # 4), se la utiliza para que el reborde del equipo no se caiga ya que la instalación de la caja base trae consigo efectos de desposicion en el remarco y a veces en el panel ya que estos a veces no se pueden ubicar a la misma profundidad de la original.

4.- GRAFICOS DEL PROTOTIPO N. 6

FIGURA N. 1

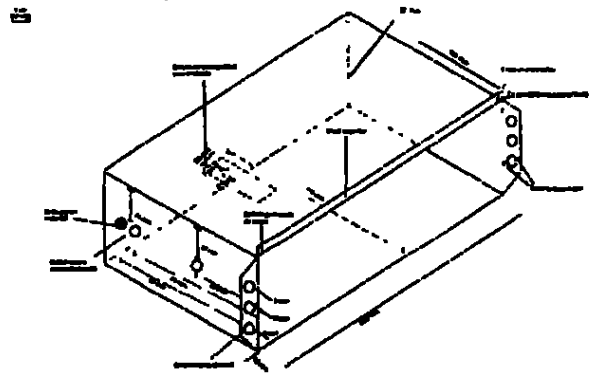


FIGURA N. 2

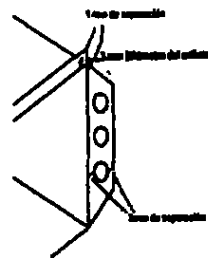


FIGURA N. 3

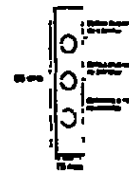
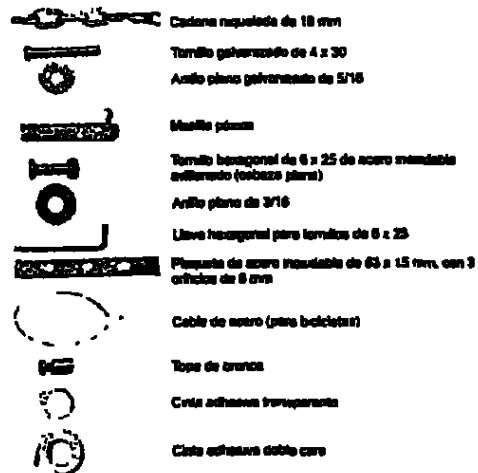


FIGURA N. 4



RESUMEN

Caja base antirrobo para equipos de sonido instalados en paneles de vehículos y similares.

Artefacto que se pertenece a rubro de los aparatos de _____ Y de clasificación internacional de patentes de modelo de utilidad:

Aparato por el cual el usuario puede asegurar su equipo de sonido MP3, CD en general contra robo y atraco, sin necesidad de depender de alarmas y de láminas para vidrio antirrobo las cuales no impiden el atraco del equipo de sonido y mascarillas mp3.

➤ Descripción de la invención

De lo anterior se desprende claramente que esta invención cumple y responde a solucionar un problema de seguridad y a evitar la pérdida por robo de un infinito número de equipos de sonido en general. La caja base antirrobo es la solución más económica para su equipo de sonido en general.

FIGURA N. 1

La caja base es en sí una caja hecha a base de acero inoxidable de 0.6 de espesor y sus medidas según (figura # 1) son; 182 mm largo x 53 mm altura x 100 mm ancho x 0.6 espesor.

La caja base tiene 2 paredes laterales y cada una cuenta con 2 perforaciones de 6 mm en cada lado, estos sirven para atomillar el equipo a la base estos orificios tienen medidas estándar usadas por todas las marcas de equipos de sonido internacionalmente conocidos como por ejemplo sony, pioner, aiwa, etc.

El número de orificios que hemos establecido le dará al usuario la elección de establecer el nivel de seguridad ya que si el usuario requiere de extrema seguridad usara los 3 orificios de cada lateral de lo contrario el solo usara 1 por lado para atomillar el equipo.

La cola sujetadora (figura # 1 con medidas de 35 mm largo x 20 mm ancho x 0.6 espesor, la cual va soldada a la caja en su parte media inferior de la caja, esta tiene un orificio de 6 mm y tiene la función de entornillar a la cadena con el chasis del vehículo.

FIGURA N. 2

La caja base muestra 3 biseles doblados a 90 grados. Detalles de los 3 biseles:

Bisel lateral derecho, (figura # 2) con medidas de 15 mm altura x 53 mm ancho x 0.6 mm de espesor el cual tiene 3 orificios de 6 mm cada uno., estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo

Bisel superior, (figura # 2), con medidas de 185 mm largo x 15 mm ancho x 0.6 mm espesor el cual tiene 2 orificios de 3 mm uno por cada lado., estos tienen la función de sujetar la mascarilla del MP3 a la caja base y al equipo. Los cables de acero se aseguran gracias a un sujetador de bronce muy pequeño el cual trabaja bajo presión, por este sujetador también pasan los cables y a estos se los ajusta gracias a un tornillo que lleva el sujetador en su parte superior, la presión debe ser extrema y el temple del cable debe de no ser extrema ya que podría afectar el normal funcionamiento de los contactos electrónicos de la mascarilla MP3.

FIGURA N. 3

sistema tiene placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm y estas tienen la función de evitar el rompimiento del panel del vehículo ya que estos son de fibra, a estos placas se las coloca por detrás del panel para que así quede atomillada la caja base + placa + panel del vehículo.

FIGURA N. 4

Materiales; masilla poxica, cable de acero 1.5 mm, llave hexagonal, tornillo sujetador de bronce, anillos planos, tornillo hexagonal, cinta doble lado adhesiva, cinta aislante transparente.

FIGURA N. 4

sistema incluye una cadena niquelada sumamente fuerte, imposible de arrancar, esta sirve para agarrar a la base y al equipo al chasis del automotor.

REIVINDICACIONES

- 1) la caja base antirrobo (Fig. # 1) caracterizada por contar con biseles anti bichas lo que impide la introducción de bichas, destornilladores y palancas similares de extracción de equipos de sonido.
- 2) la caja base antirrobo (Fig. # 1) caracterizada por contar con una cola de acero la cual está soldada a la caja base, ésta se usa para encadenar la base al chasis y a su vez esta cadena se engancha al equipo de sonido. La cadena también puede ser soldada en caso de necesitar extrema seguridad, pero normalmente es sujeta con tornillos hexagonales, anillos y tuercas., las cabezas de los tornillos hexagonales deben sellarse con masilla póxica para así impedir su desarme.
- 3) la caja base antirrobo (Fig. # 2) caracterizada por contar con la seguridad de 2 a 4 tornillos hexagonales que agarran el equipo de sonido a la base, y sus cabezas a su vez son selladas con masilla póxica, esto retarda en un 3.000 % su desarme.
- 4) la caja base antirrobo (Fig. # 3) caracterizada por contar con 2 placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm que sirven para reforzar la dureza de los paneles plásticos o de fibra. Estos son instalados por dentro del panel para que a su vez sean sujetados por entre 1 a 3 tuercas de 6 mm inoxidables por cada placa, este perno sujeta a la caja base con el panel del vehículo, la placa en sí impide que el equipo sea arrancado del panel del vehículo.
- 5) la caja base antirrobo (Fig. # 4) caracterizada por contar con 2 cables de acero inoxidables que sujetan a la mascanilla del equipo mp3 al equipo y al mismo tiempo a la caja base, estos son sujetados a presión extrema gracias a 2 sujetadores de bronce., esto impedirá que la mascanilla sea robada.

REPUBLICA DEL ECUADOR
REC. CIVIL GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION - CERVILACION

CIUDADANIA No 090835786-6

ZARLENGA RAMIREZ ANSELMO RICARDO

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/

27th SEPTIEMBRE 1966

031th 0057 10559 M

GUAYAS/ GUAYABUIL

CARBO/CONCEPCION/ 1966

FORMA DEL CERVILACION



16-01-001-8615

ECUATORIANA

ESTUDIANTE

ANSELMO ZARLENGA

TARJETA DE IDENTIFICACION

17/08/2002

17/08/2014

REN 0035059

FORMA DEL CERVILACION



REPUBLICA DEL ECUADOR

Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas

LICENCIA DE CONDUCIR 0908357866

ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMIREZ

Categoría B

Fecha de Nacimiento: 27/09/1966 Sexo: M fe O

Origen: ECUATORIANA

Una con: URDESA N AVDA RODRIGO CHAVEZ

Restricción: NINGUNA



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/08/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

16-0002 NUMERO

000357866 CEDULA

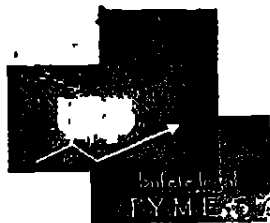
ZARLENGA RAMIREZ ANSELMO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYABUIL CANTON

PARROQUIA





INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE PATENTES

18-diciembre

90

Dentro del trámite No. SMU-05-6054

Anselmo Zarienga Ramírez, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, respetuosamente comparezco ante usted y solicito:

I. MODIFICACIONES

Amparado en el artículo 137 de la Ley de Propiedad Intelectual que señala "Art. 137.- El solicitante antes de la publicación a que se refiere el artículo 141 podrá fraccionar, modificar, precisar o corregir la solicitud, pero no podrá cambiar el objeto de la invención ni ampliar el contenido de la divulgación nacional." solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda que, dentro del trámite SMU-05-6054 de solicitud de registro de modelo de utilidad presentada en fecha 28 de septiembre del 2005; efectúe las anotaciones respectivas de las modificaciones realizadas sobre el modelo en trámite.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Reivindicaciones con las modificaciones correspondientes.
2. Resumen
3. Descripción
4. Gráficos
5. CD con toda la información contenida en los documentos anteriores

II. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Una vez incorporadas las modificaciones que he realizado e informado al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual en el acápite anterior; y, amparado en el artículo 141 de la Ley de Propiedad Intelectual, solicito se sirva disponer a quien corresponda, que se proceda a publicar un extracto correspondiente de la solicitud de registro de modelo de utilidad en la Gaceta Oficial que por Ley corresponda.

Sírvase proceder conforme a Derecho.

Todas las notificaciones las recibiré en las oficinas del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual de la ciudad de Guayaquil

Deyanira Camacho Toral
Abogada Mat CAG 11025

P. 1000-244-0000
Segunda planta
Teléfono: 041 1000-244
Guayaquil, Ecuador

Soluciones legales en propiedad intelectual

-18 Agosto-
-100-

REIVINDICACIONES

19- diecinueve

21

- 1) la caja base antirrobo (Fig. # 1) caracterizada por contar con biseles anti binchas, lo que impide a introducción de binchas, destornilladores y palancas similares de extracción de equipos de sonido.

-
- 2) la caja base antirrobo (Fig. # 1) caracterizada por contar con una cola de acero la cual esta soldada a la caja base, esta se usa para encadenar la base al chasis y a su vez esta cadena se engancha al equipo de sonido. La cadena también puede ser soldada en caso de necesitar extrema seguridad, pero normalmente es sujeta con tornillos hexagonales, anillos y tuercas., las cabezas de los tornillos hexagonales deben sellarse con masilla poxica rally para así impedir su desarme.
-

MOTIFICACION:
SE CAMBIO EL NUMERO DE TORNILLOS HEXAGONALES A (3)

- 3) la caja base antirrobo (Fig. # 2) caracterizada por contar con la seguridad de 2 a 4 tornillos hexagonales que agarran el equipo de sonido a la base, y sus cabezas a su vez son selladas con masilla poxica, esto retarda en un 3.000 % su desarme
-

- 4) la caja base antirrobo (Fig. # 3) caracterizada por contar con 2 placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm que sirven para reforzar la dureza de los paneles plásticos o de fibra. Estos son instalados por dentro del panel para que a su vez sean sujetos por entre 1 a 3 tuercas de 6 mm inoxidables por cada placa., este perno sujeta a la caja base con el panel del vehículo, la placa en si impide que el equipo sea arrancado del panel del vehículo.
-

MOTIFICACION:
SE CAMBIO EL NUMERO DE CABLES (POR 1).

- 5) la caja base antirrobo (Fig. # 4) caracterizada por contar con 2 cables de acero inoxidables que sujetan a la mascarilla del equipo mp3 al equipo y al mismo tiempo a la caja base, estos son sujetos a presión extrema gracias a 2 sujetadores de bronce., esto impedirá que la mascarilla sea robada.
-

NUEVA REIVINDICACION

- 6) Se cambio el numero de cables (por 1) para este efecto se diseño un asegurador de acero (figura n 5) que solo sujeta la mascarilla en su extremo izquierdo de forma tal que hace imposible su corte por medio de playos y tijeras cortadoras de acero, esto se da gracias a su diseño totalmente plano y resbaladizo a pinzas impidiendo así su corte, este asegurador es a su vez sujetado, templado y apretado a presión por el mismo sujetador de bronce que se uso en el primer prototipo

DESCRIPCION

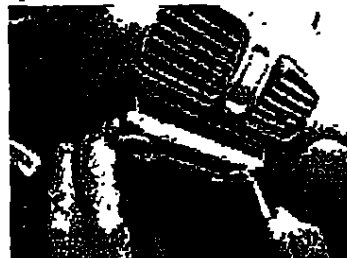
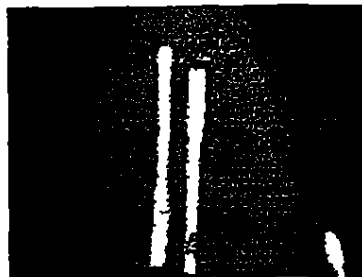
SECTOR TECNOLÓGICO:

Artefacto que se pertenece a rubro de los aparatos de _____
Y de clasificación internacional de patentes de modelo de utilidad:

ANTECEDENTE TECNOLÓGICO.

➤ ANTECEDENTE FACTICO

- 1) En la actualidad el robo y robo de equipos de sonido instalados en automotores en general ha crecido sin control alguno, este tipo de delincuencia es común en todos los países del mundo, este genero de robo se realiza de la siguiente forma; el delincuente generalmente esta acompañado y cuentan con transporte, primero escogen el vehículo en plena vía publica, una vez escogido se toman (2 minutos) en revisar si hay alguien que pueda causarles problemas, luego se acercan con rapidez sin ser notados y proceden a romper el vidrio de la puerta del copiloto que generalmente es la vereda, esta es rota gracias al poderoso lanzamiento a mano de partículas de porcelana de bujía automotriz, esto les toma (8 seg.), una vez roto el vidrio abren el vehículo y proceden a sacar la mascarilla MP3 que con solo pulsar un botón esta afuera, esto les toma (3 seg.), luego proceden a insertar 2 laminas metálicas llamadas binchas, estas se introducen 1 por lado, esto les toma (4 seg.), las binchas son accesorios que vienen con el equipo de sonido y se los usa para sacar el seguro de la base, ¿pero de donde sacan estas binchas? obviamente los delincuentes consiguen las binchas con mucha facilidad en los locales de venta de equipos de sonido y cuando improvisan usan 2 desarmadores planos largos y muy finos., luego de sacar el seguro comienzan a sustraer el equipo de la base, esto les toma (4 seg.), luego desconectan la antena y los cables de corriente eso les toma (2 seg.) y finalmente se lo llevan, en total les tomo 24 segundos desinstalar todo el equipo., pero el tiempo total del robo es de (142 segundos). Esto es sumamente rápido.



- 2) es tan fácil para la delincuencia sustraer un equipo de sonido que 8 de 10 vehículos han sido atracados, la razón por la que es tan fácil es la siguiente; la caja base tradicional no esta diseñada para evitar el robo y además la bincha que los delincuentes usan fue diseñada por los mismos fabricantes de equipos de sonido, los cuales la diseñaron con el objetivo de instalar y desinstalar los equipos de sonido.

➤ TECNOLOGIA ANTERIOR

Las cajas bases actuales no tienen ningún sistema, es mas la mayoría usa un sistema que mas bien hace mas fácil el desmontaje del equipo, esto gracias a que ciertas cajas base cuentan con un sistema de desmontaje que se activa con binchas, este sistema es el mas violable en materia de robo. Otras cajas simplemente cumplen con la función de agarrar al equipo a la base y nada más sin tomar en cuenta que deberían amarrarse al chasis y al panel.



La solución a esta problemática es la de crear una caja base antirrobo, la cual su diseño deberá excluir este sistema de binchas y deberá de proteger al equipo con mas de 1 alternativa contra robo, para este efecto he diseñado una nueva caja base antirrobo que no incluye el sistema de binchas y que tiene otras opciones de seguridad que detallamos a continuación:

- 3) La caja base antirrobo que he inventado tiene en su diseño 5 seguridades para evitar el robo de equipos de sonido, mascarillas mp3., estas cinco seguridades harán que la gestión del robo sea sumamente lenta, tanto así que les tomaría horas desarmar un equipo completo., cuando en la practica el delincuente tiene una debilidad (EL TIEMPO), el robo solo puede durar no mas de (3 minutos ósea 180 segundos). Esta es la clave del asunto ya que he diseñado una caja base estratégica para que su desmontaje sea lento y tedioso. Por otro lado, mi diseño se ha enfocado en corregir a las falencias y debilidades de la caja base tradicional y de crear fortalezas contra las debilidades de los delincuentes, por lo tanto mi diseño incrementa nuevas alternativas para asegurar la caja base, el equipo de sonido en general y la mascarilla mp3. Para lograr el objetivo de vencer al robo tomamos en cuenta las siguientes ideas que se originaron del criterio básico (hacer que el desarme y desmontaje del equipo de sonido sea lo mas lento y tedioso posible ;
- o Reforzar el panel del vehículo.
 - o Sellar las cabezas de los tornillos
 - o Elegir un tornillo estratégico.
 - o Los tornillos deben de ser inoxidable y de difícil formato en la forma de sus cabezas.
 - o El número de tornillos es estratégico para así demorado el robo
 - o Asegurar de forma optima la mascarilla del mp3 al equipo.
 - o Asegurar al chasis la base, el equipo y la mascarilla.
 - o El material de la base debe de ser extra fuerte y durable.
 - o Reforzar la seguridad de la base al panel.
 - o Reforzar la seguridad del equipo a la base.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Aparato por el cual el usuario puede asegurar su equipo de sonido MP3, radio con lector de CD y sus componentes internos contra robos en general, sin necesidad de depender de alarmas, las cuales no impiden el robo de los ya mencionados.

- 1) Esta caja base antirrobo de equipos de sonido evita el robo de equipos de sonido, logrando así que el consumidor tenga la plena libertad de dejar su vehículo parqueado en cualquier zona de alto riesgo, esto generara mas confianza en la compra de equipos mas sofisticados y caros. Hoy en día la delincuencia practica el robo y robo de equipos de sonido con mucha efectividad ya que las cajas bases convencionales no están diseñadas para impedir el robo del equipo, el delincuente se aprovecha de la debilidad del diseño de la base, que con solo romper el vidrio del vehículo lo cual lo logra lanzando una partícula de cerámica de burla contra el vidrio., una vez roto el tiene acceso al interior del vehículo y con solo introducir una bincha extrae la base y el equipo al mismo tiempo para robarlo y esto en menos de 2 minutos.
- 2) Este invento activará el consumo de equipos que no se instalan por temor a su robo, por lo cual aumentara el consumo y le dará la tranquilidad necesaria al consumidor y al mismo tiempo evitara el incremento de esta actividad ilícita., Son evidentes los beneficios económicos que obtendrán los fabricantes, importadores, Distribuidores, locales e instaladores de la caja base. La caja base antirrobo le dará al consumidor la plena libertad de dejar su vehículo parqueado en cualquier zona de alto riesgo, esto generara más confianza en la compra de equipos mas sofisticados. este invento será la única defensa tangible para los equipos de sonido tanto para vehículos automotores, náuticos e incluso aeronaves.

> **FIGURA # 1**

MODIFICACION:

Se modifico el ancho de la caja (75 Mm.) de ancho y a las paredes laterales se aumento una perforación en cada lado para así aumentar el grado de seguridad.

> **FIGURA # 1**

La caja base es en sí una caja hecha a base de acero inoxidable de 0.8 de espesor y sus medidas según (Figura # 1) son; 182 mm largo x 53 mm altura x 75 mm ancho x 0.8 espesor. La caja base tiene 2 paredes laterales y cada una cuenta con 3 perforaciones de 6 mm en cada lado, estos sirven para atomillar el equipo a la base estos orificios tienen medidas estándar usadas por todas las marcas de equipos de sonido internacionalmente conocidos como por ejemplo sony, pioneer, aiwa, etc.

MODIFICACION:

Se modifico el largo de La cola sujetadora a (125 Mm.) de largo. La cola También tiene 1 orificio adicional con medidas estándar para sujetar el equipo de sonido a la caja.

La cola sujetadora (figura # 1) con medidas de 35 Mm. largo x 20 mm ancho x 0.8 espesor, la cual va soldada a la caja en su parte derecha lateral, esta tiene un orificio de 6 mm y tiene la función de atomillar la cadena con el chasis del vehículo.

FIGURA # 2

MODIFICACION:

Se elimino número de biseles.

La caja base muestra 3 biseles doblados a 90 grados. Detalles de los 3 biseles:

MODIFICACION:

Se aumento 1 orificio.

Bisel lateral derecho, (figura # 2) con medidas de 15 mm ancho x 53 mm largo x 0.8 mm de espesor el cual tiene 2 orificios de 6 mm cada uno., estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo.

MODIFICACION:

Se aumento 1 orificio.

Bisel lateral izquierdo, (figura # 2) con medidas de 15 mm ancho x 53 mm largo x

0.8 mm de espesor el cual tiene 2 orificios de 6 mm cada uno., estos tienen la función de sujetar la base al panel del vehículo.

MODIFICACION:

Se elimino el bisel superior pero los orificios se los realizan en la base del eliminado bisel.

En su techo superior tiene 2 orificios de 3 mm uno por cada lado, separados entre sí por 5 mm., estos tienen la función de sujetar la mascarilla del MP3 a la caja base y al equipo. Los cables de acero se aseguran gracias a un sujetador de bronce muy pequeño el cual trabaja bajo presión, por este sujetador también pasan los cables y a estos se los ajusta gracias a un tornillo que lleva el sujetador en su parte superior, la presión debe ser extrema y el temple del cable debe de no ser tan extrema ya que podría afectar el normal funcionamiento de los contactos electrónicos de la mascarilla MP3 por este motivo se debe regular la presión de ajuste y elegir bien el orificio a usar ya que de instalarlo en el orificio equivocado este cable podría tener una inclinación pobre y esto podría interrumpir el ingreso de los disco CD.

FIGURA # 3

sistema tiene placas de acero inoxidable con 3 perforaciones de 6 mm y estas tienen la función de evitar el rompimiento del panel del vehículo ya que estos son de fibra, las placas se las coloca por detrás del panel para que así queden atomillados (la caja base + placa + panel del vehículo).

> **FIGURA # 4**

b) Materiales (figura # 4) detallamos el uso de cada material a continuación:

> cadena de 16 mm niquelada (figura # 4), solo usamos entre 1 a 1.20 de largo Esta es la que impide el robo del equipo y de la base.

> El tornillo con tuerca de 4x30 galvanizado (figura # 4) se lo usa para atomillar y sujetar la cadena a la base antirrobo.

> Anillo galvanizado plano de 5/16 (figura # 4), se lo usan para poder sujetar la cadena a la base.

> Masilla podica (figura # 4), esta sirve para sellar las cabezas de todos los tornillos a usar, esto le da mas

seguridad al usuario ya que al delincuente le tomara mucho tiempo sacar la mascarilla para luego poder destornillar todo lo instalado., se sellan los siguientes tornillos:

- Tornillos inoxidables que sujetan el equipo a la caja base.
 - Tornillos inoxidables que sujetan la caja base al panel del vehículo.
 - Tornillos inoxidables que sujetan la cadena al equipo de sonido.
 - Tornillo galvanizado que sujeta la cadena a la caja base
- El tornillo 6 x 25 hexagonal de acero inoxidable avellanado cabeza plana, se lo usa para atornillar y asegurar los siguientes elementos:
- De 2 a 6 con tuercas en la caja base al panel.
 - De 2 a 10 del equipo a la base.
 - 1 con tuerca de la cola de la base a la cadena.
 - Tuercas de 6 mm inoxidables: de 3 a 7.
- El anillo negro plano de 3/16 plano (figura # 4), se lo usa en casos de no tener a la mano la plaqueta de seguridad de acero inoxidable, esta sirve para reforzar el panel del vehículo.
- Llave hexagonal (figura # 4), solo se necesita 1.
- 2 Plaquetas (figura # 3) reforzadoras de acero inoxidable de 53 mm x 15 mm x 0.6 mm, esta cuenta con 3 perforaciones de 6 mm y es usada para reforzar el panel y convertirlo en irrompible. Este se instala por detrás del panel para así ser atornillado con los tornillos hexagonales por intermedio de las tuercas inoxidables de 6 mm.

REIVINDICACION: (FIGURA # 5)
SE EL NUEVO DISEÑO 1 PLAQUETA ASEGURADORA DE MASCARILLA MP3 CON MEDIDAS 19 MM LARGO X 6 MM ANCHO, LA CUAL VA SOLDADA AL CABLE DE ACERO DE 100 MM. DE LARGO EL MISMO QUE SE LO TIEMPLA Y AJUSTA GRACIAS AL SUJETADOR DE BRONCE.

- Cable de acero (figura # 4), este sirve para sujetar y asegurar la mascarilla del MP3 a la caja base y al mismo

tiempo al equipo de sonido. Este cable es sujetado a presión por intermedio del sujetador de bronce.

El cable es casi irrompible, al delincuente le tomaría muchísimo tiempo romperla y tendría que dañar la mascarilla para poder romperla.

MODIFICACION:

Se elimino 1 tope de bronce ya que solo el nuevo asegurador fig. n. 5 dará seguridad a la mascarilla MP3.

- Topes de bronce (figura # 4), esta se la usa para sujetar a presión el cable de acero que asegura a la mascarilla del MP3. se usan 2 topes.

MODIFICACION:

Se elimino la cinta transparente ya que ahora esta de más.

- Cinta adhesiva transparente (figura # 4), se la usa para enrollarla al cable de acero para así impedir que llegue a rallar la mascarilla del MP3.
- Cinta adhesiva doble cara (figura # 4), se la utiliza para que el reborde del equipo no se caiga ya que la instalación de la caja base trae consigo efectos de desposicion en el remarco y a veces en el panel ya que estos a veces no se pueden ubicar a la misma profundidad de la original.

4.- GRAFICOS DEL PROTOTIPO # 8
ACLARATORIA: la numeración del prototipo ha cambiado de 6 a 8, corresponde a una metodología de trabajo personal.

FIGURA # 5

REIVINDICACION: (FIGURA # 5)
SE DISEÑO 1 PLAQUETA ASEGURADORA DE MASCARILLA MP3 CON MEDIDAS 19 MM LARGO X 6 MM ANCHO.

FIGURA # 1

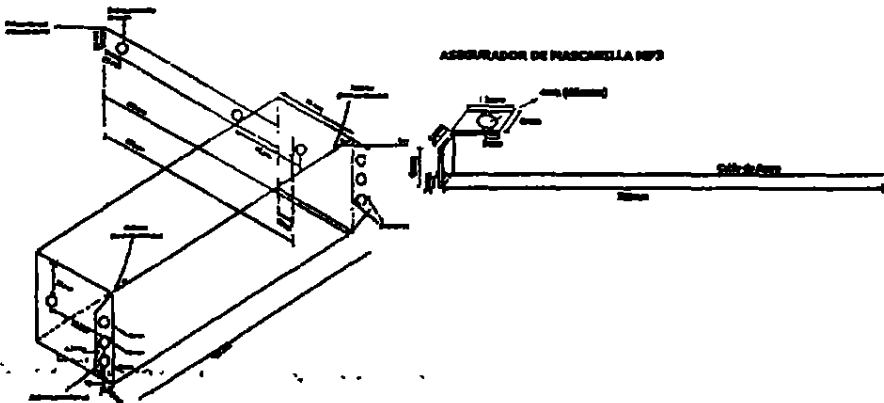


FIGURA # 2

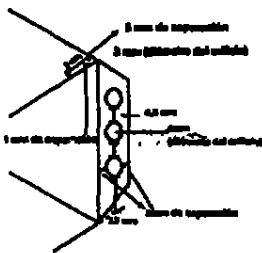


FIGURA # 3

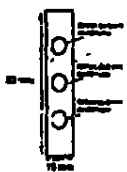
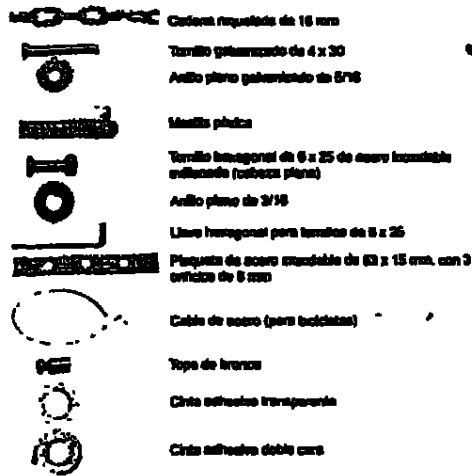


FIGURA # 4



3.- Descripción de Instalación.

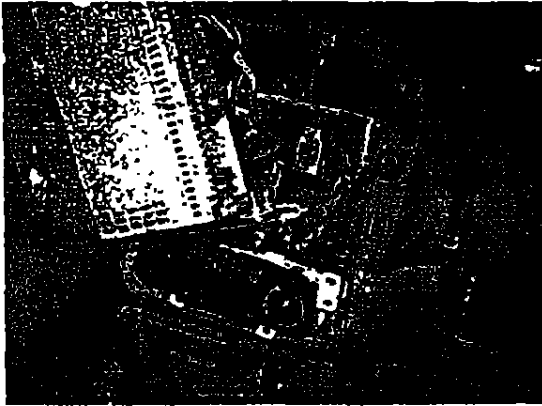
Ubicar el sujetador del chasis, o sino buscar una agarradera para la cadena de la base, también se puede crear y soldar una.

Sellar con masilla poxica rally el tornillo que sujeta la base al equipo.



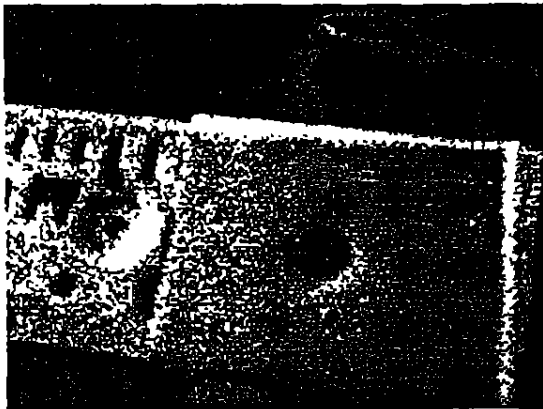
MODIFICACION:
Se cambio la foto por el nuevo prototipo.
Encadenar el equipo y base al chasis.

Sellar con masilla poxica el tornillo que sujeta la cadena a la base.



Atomillar el equipo de sonido a la base con tornillos hexagonales.

MODIFICACION:
Se elimino este paso.



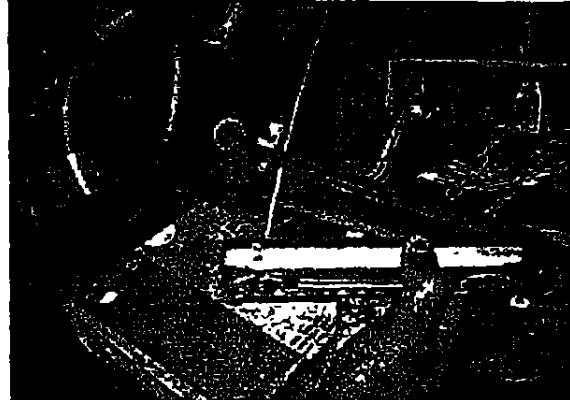
Cortar el tablero el espacio necesario para que no choque el sujetador del cable de acero.



MODIFICACION:

Se cambio la foto por la del nuevo prototipo y se atornillo el asegurador a la mascarilla MP3 y solo se pasa 1 cable de acero por el interior del equipo y a la base. El asegurador viene soldado al cable de acero.

Pasar los cables de acero en los orificios tanto del equipo como de la base.



MODIFICACION:

Se cambio la foto por la del nuevo prototipo y se cambio el número de agujeros a (1).

Realizar 2 agujeros a la lata del equipo en su parte superior con broca de 1/8 en los extremos laterales.



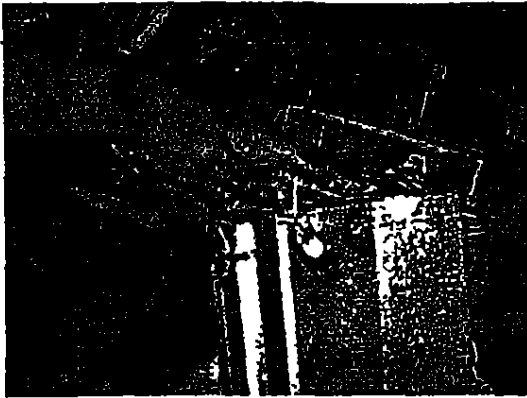
MODIFICACION:

Se elimino este paso.

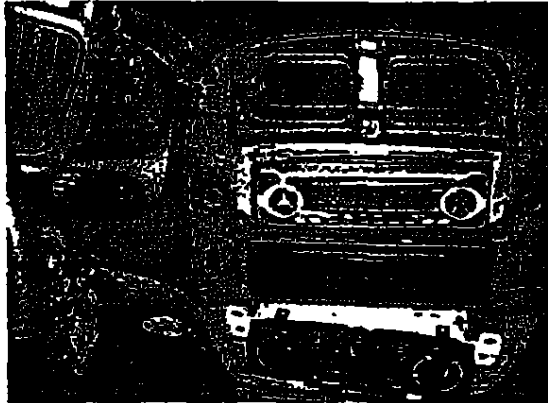
Enrolar cinta aislante en las partes más delgadas del cable de acero...esto para proteger al equipo de rayones.

REIVINDICACION:

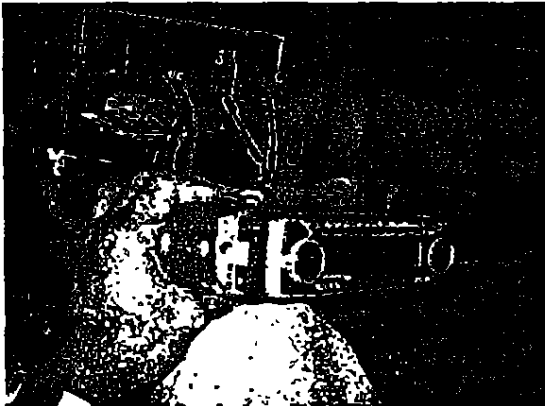
Se la foto y cambio el numero de sujetadores a (1).
Instalar los sujetadores y tensionar cables de acero.

**MODIFICACION:**

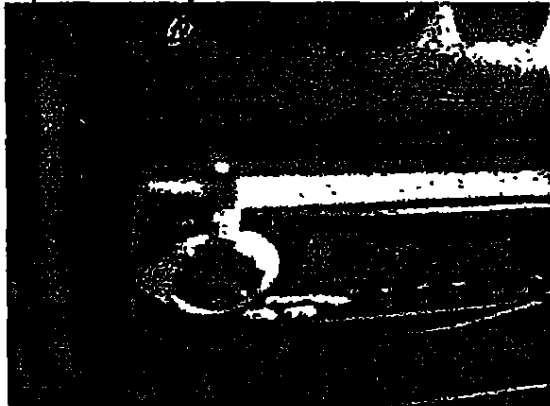
Se cambio la foto.
Comenzar a montar todo sobre el tablero.

**MODIFICACION:**

Se cambio la foto y solo se atomillo 1 sujetador de bronce a presión.
Atomillar sujetadores a presión extrema....solo el tornillo.

**MODIFICACION:**

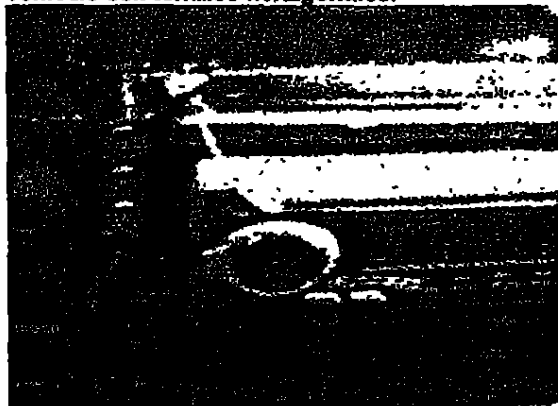
Se cambio la foto por el nuevo prototipo, el sujetador ya no queda detrás del bisel ya que el bisel fue eliminado.
Revisar que todo encaje....el sujetador debe entrar por el agujero del tablero y siempre debe de quedar atrás del bisel superior de la caja.



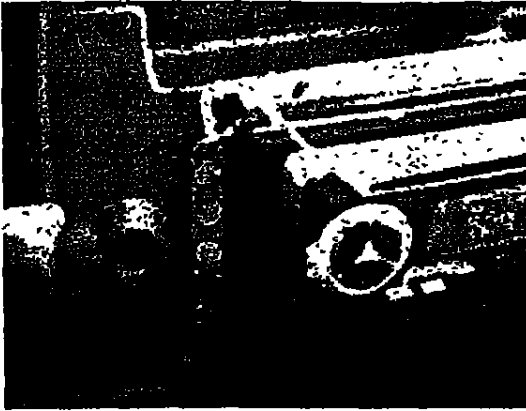
Instalar anillo o placas protectoras de tableros.



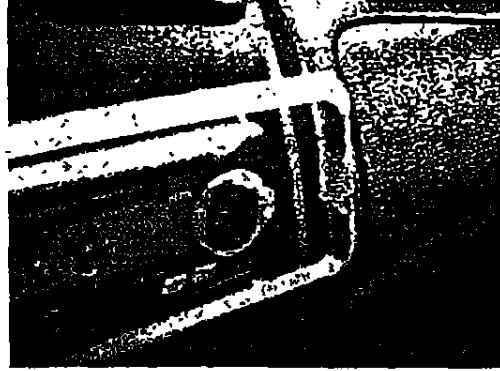
Atomillar la base del equipo al tablero del vehículo con tornillos hexagonales.



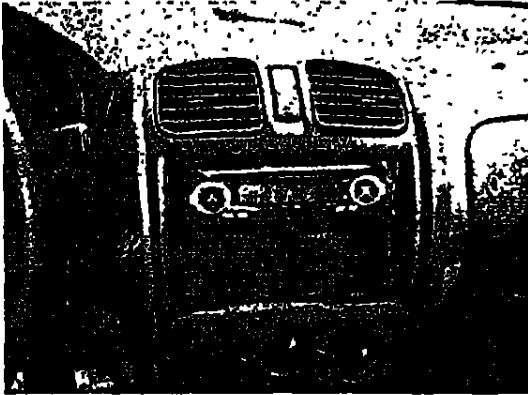
Sellar con masilla podca el tornillo de la base del equipo al tablero.



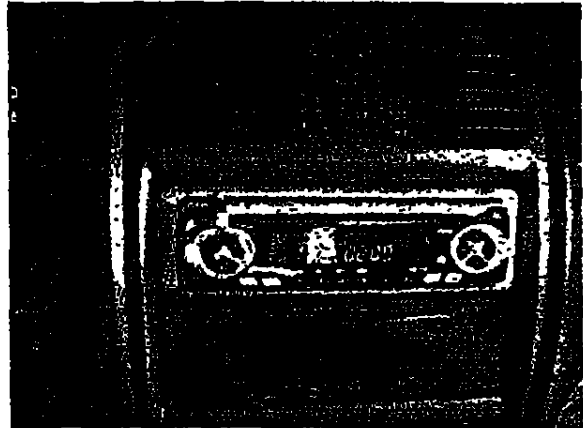
Colocar el marco y dejar que se pegue a la mascarilla....si queda algún saldo del adhesivo cortarlo con navaja.



MODIFICACION:
Se cambio la foto por el nuevo prototipo.
Colocar la mascarilla del mp3 al equipo.



MODIFICACION:
Se cambio la foto por el nuevo prototipo.
Terminado....

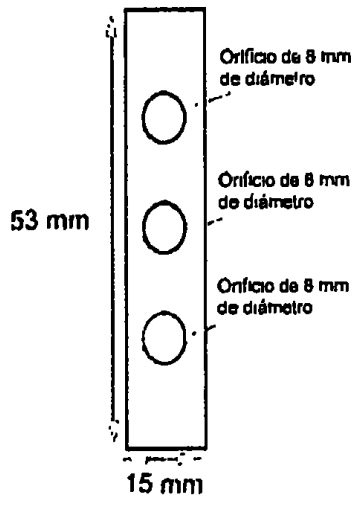
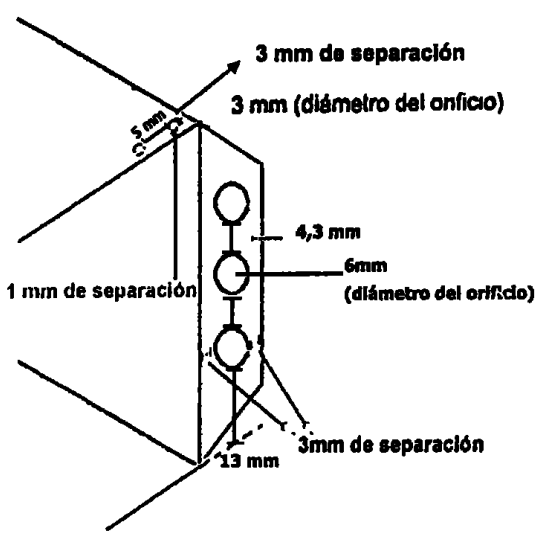


Adherir cinta adhesiva doble lado a los extremos laterales del marco del equipo, esto para que no de calga ya que el equipo de sonido en si quedara entre 2 a 4 Mm. sobresalido del tablero.



FIGURA # 2

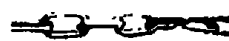
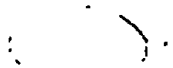
figura # 3



35 - puente y arco

33

FIGURA # 4

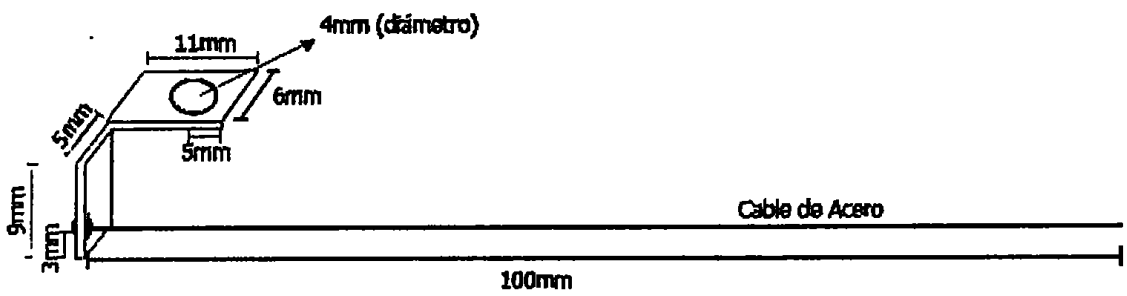
-  Cadena niquelada de 18 mm
-  Tornillo galvanizado de 4 x 30
-  Anillo plano galvanizado de 5/16
-  Masilla póxica
-  Tornillo hexagonal de 6 x 25 de acero inoxidable avellanado (cabeza plana)
-  Anillo plano de 3/16
-  Llave hexagonal para tornillos de 6 x 25
-  Plaqueta de acero inoxidable de 53 x 15 mm. con 3 orificios de 8 mm
-  Cable de acero (para bicicletas)
-  Tope de bronce
-  Cinta adhesiva transparente
-  Cinta adhesiva doble cara

86- Acetato y sus

FIGURA # 5

REIVINDICACION: (FIGURA # 5)
SE DISEÑO 1 PLAQUETA ASEGURADORA DE MASCARILLA MP3 CON MEDIDAS 19 MM LARGO X 6 MM ANCHO.

ASEGURADOR DE MASCARILLA MP3



Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.- DIRECCIÓN DE PATENTES.- Quito, D.M., 19 de septiembre de 2006 a las 10:07 horas.

En el trámite de solicitud de patente de modelo de utilidad # SMU-05-6054 denominada "CAJA BASE ANTIRROBO PARA EQUIPOS DE SONIDO" presentada por ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ el 28 de septiembre de 2005 publicada en la Gaceta de Propiedad Intelectual No 488 correspondiente al mes de septiembre de 2005, una vez que se ha cumplido con los requisitos legales, han decurrido los términos y plazos establecidos por Ley para este tipo de trámites; y, por haber solicitado la parte interesada se proceda al examen de fondo de la patente, la Dirección Nacional de Propiedad Industrial, DISPONE: Se realice el examen de patentabilidad, previo al pago de la tasa de USD \$260 (DOSCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), establecida con Resolución CD-IEPI-99-008 del 2 de diciembre de 1999 y publicada en el Registro Oficial N°336 del 10 de diciembre de 1999, concediéndose para tal efecto el plazo de 30 días, cumplido el mismo se procederá en conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 153 de la Ley Ecuatoriana de la Propiedad Intelectual. Notifíquese.-

BIOQ. LILIA GARRIDO TORRES
DIRECTORA DE PATENTES (E)

RAZON:

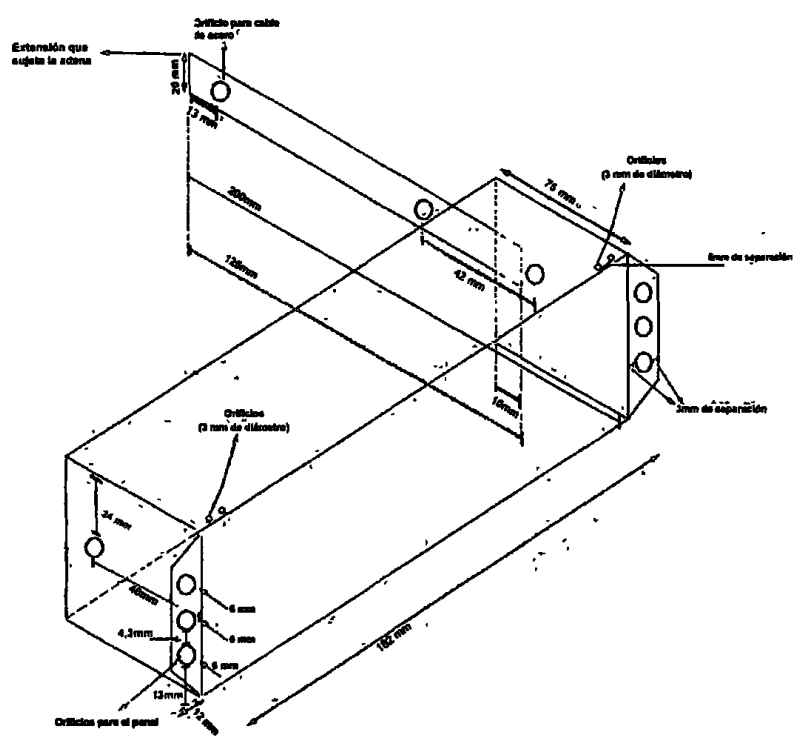
Con la providencia que antecede se notificó a: ANSELMO RICARDO ZARLENGA RAMÍREZ en Guayaquil en la dirección: Urdesa Norte, Av. Rodrigo Chavez No 208 entre calles 2da y 3ra, en Quito el día
Certifico.- **21 SEP 2006**

DR. ANGELO CHAVEZ A.
Secretario de la Dirección Nacional
de Propiedad Industrial (e)

PL/LG



FIGURA # 1

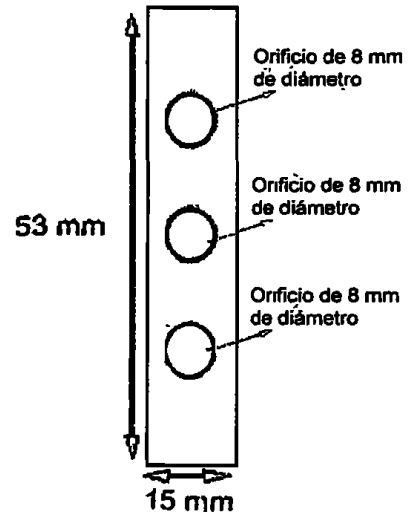
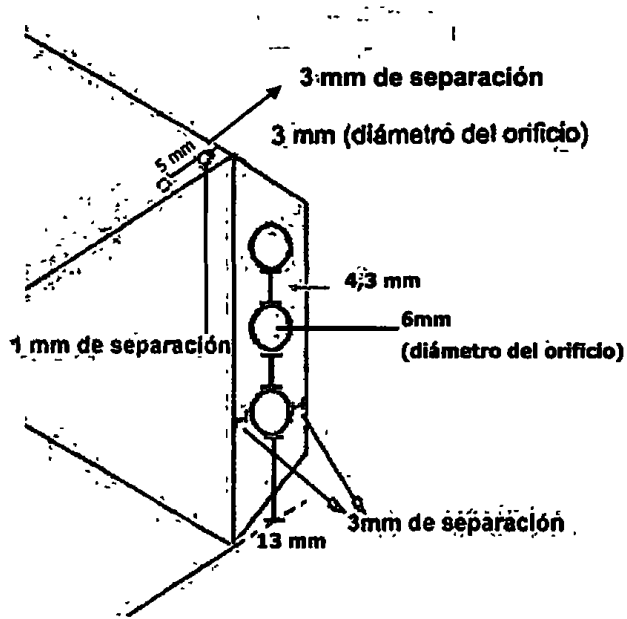


98

32

FIGURA # 2

figura # 3



37

FIGURA # 4

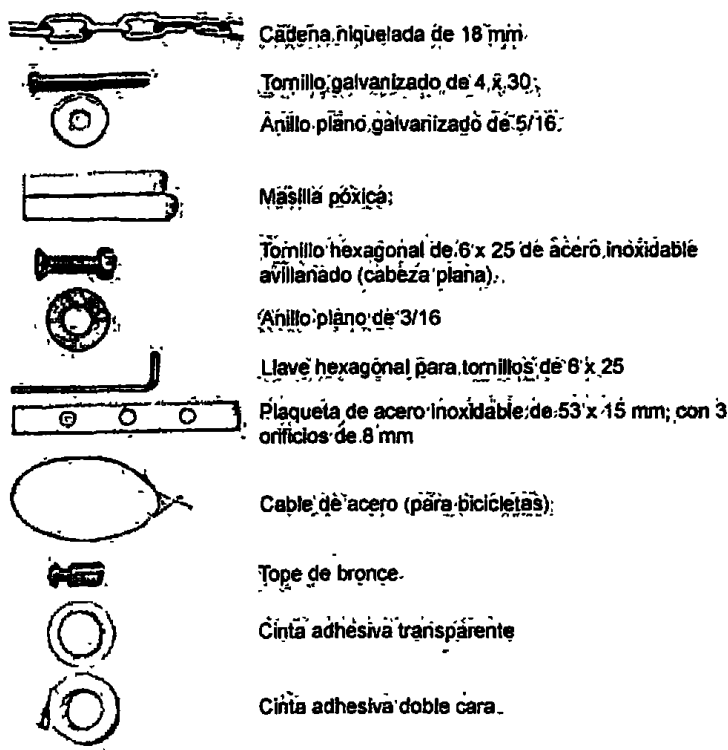


FIGURA # 5

ASEGURADOR DE MASCARILLA MP3





Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 06-097211-00000-0000

Fec 2006-09-27 12 16 32 Dep 2020 NUECREACIONES

Tra 3 MODELO
Eve 1 REGDEPOSITO

Act 411 PRESENTACION Folios 39

40

Delegatura de Propiedad Industrial División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION	MODELO DE UTILIDAD	USUARIO	RADICADOR
☒	☒	☒	☐
-Indicacion de que se solicita la concesion de una patente.		☒	☐
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.		☒	☐
-Descripción de la invención.		☒	☐
-Dibujos de ser estos pertinentes.		☒	☐
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas		☒	☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA ☐	☐	☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

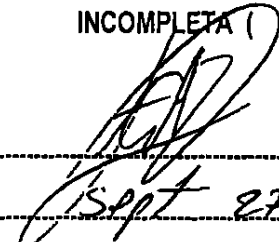
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	☐	☐
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	☐	☐
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	☐	☐
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	☐	☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA ☐	☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	☐	☐
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	☐	☐
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	☐	☐
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	☐	☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA ☐	☐

Firma Responsable.

Fecha


Sept 27 de 2006

UN

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
ARANGUREN LAURENS ENRIQUE

REFERENCIA Radicación No. 06 97211
 Trámite 3
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. 12638

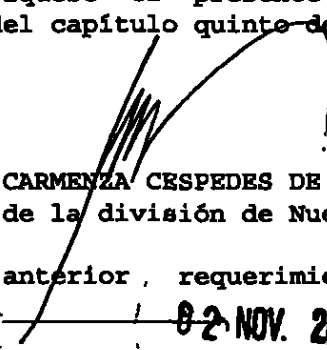
Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil.

2. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior, requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 02 NOV. 2006
adpal